

Mujeres en Lucha

Por MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

COMO lo reseñó ayer en este mismo lugar Marta Lamas, el domingo quedo constituido el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de la Mujer, en una acción que interesa doblemente examinar, por lo que hace a la batalla femenina en pos de reivindicaciones específicas, y por el esfuerzo unitario que para tal efecto se busca desarrollar.

Apenas habrá quien dude de la necesidad de liberar a las mujeres mexicanas de los diversos géneros de opresión que padecen. He oído del respetabilísimo don Hero Rodríguez Toro una frase estremecedora que define una realidad atroz: "Toda autoviuda está en principio justificada", el aparente humor negro de la expresión ilustra, a mi juicio fundadamente, una de las más graves consecuencias de la relación hombre-mujer en nuestra sociedad. Es muy abida, y hasta practicada a despecho de la conciencia de que ella tengamos, la minusvaluación de la mujer sobre todo en el ámbito familiar.

Con todo y ser abrumadora, la opresión de la mujer por el hombre no es el más grave fardo que sobre ella ha dejado caer la sociedad. En mi opinión, esta es una realidad en la que debe insistirse: la opresión social, la que se deriva de relaciones de producción injustas, heridoras de la dignidad de las personas, es el principal gravamen del que debe liberarse a la mujer, lo mismo que al hombre.

El feminismo de clase media tuvo entre sus primeras demandas el derecho de la mujer a trabajar. Una formulación de esa naturaleza seguramente suena incomprensible a los oídos de las mujeres campesinas, de las mujeres obreras para las cuales el trabajo no es un derecho sino una pesada obligación cumplida desde temprana edad, so pena de no sobrevivir. Es cierto que con frecuencia el deber laboral se le impone a la mujer como consecuencia del abandono de que es víctima justamente por la disminución de su valor. Pero la realidad inmediata en tal caso obliga a tender las necesidades femeninas como sujeto de una relación laboral, o para propiciar que la

tenga por ocupar un empleo. En suma, en lo que queremos insistir, así sea un lugar común, es en la necesidad de que la liberación femenina no suponga sólo la igualdad de sus derechos respecto del varón, sino la eliminación de las opresiones que a unas y a otros agobian.

Por ello no ha sido casual que el frente constituido el domingo haya expresado, además de las reivindicaciones propiamente feministas, una definida opción política, en pro del socialismo. En esta circunstancia radica la segunda vertiente de interés del acto constitutivo de esta agrupación. La convocaron sindicatos, partidos y grupos que actúan separadamente en otros órdenes de la contienda social, pero que decidieron vincular sus propósitos en este planteamiento común en torno de la condición femenina.

En otros campos, las tentativas de unidad de tendencias izquierdistas no han florecido como lo exige el tiempo presente. Si bien en torno del Partido Comunista se han reunido el Partido del Pueblo Mexicano, el Partido Socialista Revolucionario y el Movimiento de Acción y Unidad Socialista, no logró consolidarse la agregación a estos grupos del Partido Revolucionario de los Trabajadores. En el problema de definiciones que alejó al PCM del PRT, seguramente le cabe la razón al primero, pero ello no obsta para deplorar que tal acuerdo no haya podido establecerse, teniendo en cuenta sobre todo que por los rumbos del Partido Socialista de los Trabajadores prospera la neosimulación oficialista de izquierda y teniendo en cuenta además que en el Partido Mexicano de los Trabajadores triunfaron la tesis renuentes al aprovechamiento de los resquicios resultantes de la Reforma Política.

Una propaganda ideologizante y amelcochada quiso dar, durante siglos, a la mujer un papel dulzón suavizador de los conflictos sociales. Tal vez incurriendo en los terrenos preparados por esa propaganda, aventuramos aquí nuestra esperanza de que por el rumbo de las reivindicaciones femeninas pueda retomarse y ratificarse la necesaria tentativa unitaria.